

Tema:
LLAMADOS

Resumen :
Se establece lista de prelación resultante concurso abierto N° 1255-E3/19.-

Montevideo 13 de Octubre de 2020

VISTO: que por Resolución N° 757/19/5000 de fecha 8 de agosto de 2019 se autorizó a la División Administración de Personal a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 1255-E3/19, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302 - ASISTENTE DE PROFESIONAL - GEOMÁTICA, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Superior, Nivel de Carrera V, con destino al Servicio de Geomática, dependiente de la División Planificación Territorial del Departamento de Planificación;

RESULTANDO: 1°. que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el Tribunal actuante;

2°. que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

3°. que la División Administración de Personal sugiere hacer lugar a lo solicitado;

CONSIDERANDO: 1°. que se estima procedente el dictado de resolución correspondiente;

2°. las facultades delegadas por Resolución N° 899/18 de 26 de febrero de 2018, confirmada por

Resolución N° 1906/19 de 10 de abril de 2019;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**

RESUELVE:

1°. - Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1255-E3/19, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 3302 - ASISTENTE DE PROFESIONAL - GEOMÁTICA, perteneciente al Escalafón Especialista Profesional, Subescalafón Especialista Profesional Superior, Nivel de Carrera V, con destino al Servicio de Geomática, dependiente de la División Planificación Territorial del Departamento de Planificación, cuya vigencia se establece en 1 (un) año a partir de la presente resolución:

Posición	Nombre	CI N°
1	ALVARO ESTEVE	5295913
2	MATIAS CARDOZO FREIRE	4889711
3	MARY ROSA GIORDANO	1884708
4	IGNACIO VINCON	4080032
5	NATHALIE GOLDBERG GORDON	2664338
6	GASTON WURTH TROCHE	5129496
7	MANUEL PISCIOTTANO PUCCI	4735955
8	LUCIA SOSA	4695229

2°. - Establecer que cuando sean convocados/as a cubrir las vacantes de la Administración deberán superar las instancias de Evaluación Psicolaboral y Médica que tendrán carácter eliminatorio, de acuerdo a lo previsto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto y se realizarán a los convocados/as frente a cada necesidad de la Administración, respetando la ubicación en las listas de prelación.-

3°. - Quienes resulten seleccionados/as tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de

notificación de la resolución que establezca su nombramiento, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4°.- Comuníquese al Departamento de Planificación, a las Divisiones Administración de Personal y Planificación Territorial, al Centro de Formación y Estudios, a los Servicios de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, de Geomática y de Administración de Gestión Humana y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

Sr. Eduardo BRENTA, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-